

10

MODO DE PROPIEDAD

☒ UN SOLO PROPIETARIO
☐ HERENCIA INDIVISA
☐ VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

☒ OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
☐ EN ARRENDAMIENTO PARCIAL
☐ EN ARRENDAMIENTO TOTAL
☐ OTRO (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA: APELLIDOS: NOMBRE: Cedula de Identidad o RUC: 130058134-3

FECHA DE NACIMIENTO: 13/01/1970

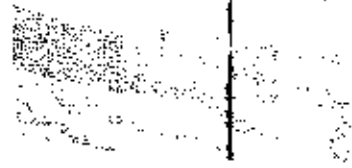
FECHA DE FALLECIMIENTO: 13/01/1970

TITULO: 1304451110

FECHA DE EMISION: 13/01/1970

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		ENTRERISO O CONTRAPISO		PISO		ENTRERISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA		TUB. BAÑOS		VENTANAS		ABUJA		RETRICCION		EQUIPO ESPECIAL	
1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
1	1	0	2	1	0	caña	caña	no tiene	caña	no tiene	tierra	caña	no tiene	caña	no tiene	no tiene	caña	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene
1	2	0	2	1	0	madera	madera o lata	caña	madera o lata	madera	madera o enlaminado (bahareque)	madera o enlaminado	caña	caña	caña	caña	caña	caña	caña	caña	caña	caña	caña	caña	caña
1	3	0	2	1	0	ladrillo o piedra	ladrillo comun	ladrillo comun	ladrillo comun	ladrillo comun	ladrillo comun	ladrillo comun	ladrillo comun	ladrillo comun	ladrillo comun	ladrillo comun	ladrillo comun	ladrillo comun	ladrillo comun	ladrillo comun	ladrillo comun	ladrillo comun	ladrillo comun	ladrillo comun	ladrillo comun
1	4	0	2	1	0	hormigon-asla	ladrillo industrial o bloques	ladrillo industrial o bloques	ladrillo industrial o bloques	ladrillo industrial o bloques	ladrillo industrial o bloques	ladrillo industrial o bloques	ladrillo industrial o bloques	ladrillo industrial o bloques	ladrillo industrial o bloques	ladrillo industrial o bloques	ladrillo industrial o bloques	ladrillo industrial o bloques	ladrillo industrial o bloques	ladrillo industrial o bloques	ladrillo industrial o bloques	ladrillo industrial o bloques	ladrillo industrial o bloques	ladrillo industrial o bloques	ladrillo industrial o bloques
2	1	0	0	8	4	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
2	2	0	0	8	4	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
2	3	0	0	8	4	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
2	4	0	0	8	4	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
2	5	0	0	8	4	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
2	6	0	0	8	4	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
2	7	0	0	8	4	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
2	8	0	0	8	4	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
2	9	0	0	8	4	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
2	10	0	0	8	4	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
2	11	0	0	8	4	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
2	12	0	0	8	4	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
2	13	0	0	8	4	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
2	14	0	0	8	4	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
2	15	0	0	8	4	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
2	16	0	0	8	4	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
2	17	0	0	8	4	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
2	18	0	0	8	4	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
2	19	0	0	8	4	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
2	20	0	0	8	4	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
2	21	0	0	8	4	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
2	22	0	0	8	4	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
2	23	0	0	8	4	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
2	24	0	0	8	4	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
2	25	0	0	8	4	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
2	26	0	0	8	4	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
2	27	0	0	8	4	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
2	28	0	0	8	4	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
2	29	0	0	8	4	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
2	30	0	0	8	4	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
2	31	0	0	8	4	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
2	32	0	0	8	4	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
2	33	0	0	8	4	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
2	34	0	0	8	4	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
2	35	0	0	8	4	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
2	36	0	0	8	4	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
2	37	0	0	8	4	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
2	38	0	0	8	4	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
2	39	0	0	8	4	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
2	40	0	0	8	4	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
2	41	0	0	8	4	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
2	42	0	0	8	4	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
2	43	0	0	8	4	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
2	44	0	0	8	4	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
2	45	0	0	8	4	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
2	46	0	0	8	4	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
2	47	0	0	8	4	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
2	48	0	0	8	4	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
2	49	0	0	8	4	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
2	50	0	0	8	4	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
2	51	0	0	8	4	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
2	52	0	0	8	4	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
2	53	0	0	8	4	1	2	3																	

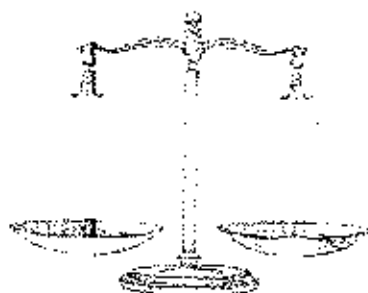


Abogador

Plasma Membrane Pumps



NOTARIA
PÚBLICA



ESCRITURA

PRIMERA PARTE: ESCRITURA PUBLICA DE EXTINCION DE USUFRUCTO VITALICIO.- QUE OTORGA LA SEÑORA MARIA ALBERTINA SANTOS ESPINEL.- SEGUNDA PARTE: COMPRAVENTA: OTORGA LA SEÑORA MARIA ALBERTINA SANTOS ESPINEL A FAVOR DEL SEÑOR JOHN DELFIN MACIAS SALTOS.-

CÓDIGO NÚMÉRICO: 20151308002P.04.109

CUANTIA DE LA EXTINSION: INDETERMINADA

CUANTIA DE LA COMPRAVENTA: \$ 107.056,82.-

AUTORIZADA EL DIA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2015

CONFERI PRIMERA COPIA EL DIA 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2015

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES

[Firma manuscrita]
2015

Factura: 001-002-000009962

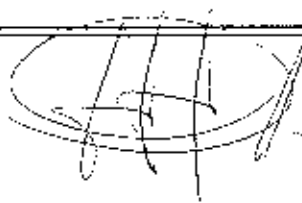
20151308002P04145

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20151308002P04145						
ACTO O CONTRATO:							
EXTINCION DE USUFRUCTO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE SEPTIEMBRE DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	SANTOS ESPINOSA MARIA ALBERTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303357824	ECUATORIANA	USUFRUCTUARIO(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES.		EXTINCION DE USUFRUCTO VITALICIO POR LA MUERTE DE LA USUFRUCTUARIA LA SEÑORA ALBERTINA ANGELES ESPINOSA RODRIGUEZ, SOBRE EL INMUEBLE UBICADO ACTUALMENTE EN LA CALLE TRES ANTES CALLE 24 DE MAYO DE LA CIUDAD DE MANTA.					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO		INGETERMINADA					



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20151308002P04145						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE SEPTIEMBRE DEL 2015						

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	SANTOS ESPINEL MARIA ALBERTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1303337824	ECUATORIANA	VENDEDORA	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MADIAS GALTOS JOHN DELEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1307451119	ECUATORIANA	COMPRADOR	(A)
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABÍ		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		INMUEBLE UBICADO ACTUALMENTE EN LA CALLE TRES ANTES CALLE 24 DE MAYO DE LA CIUDAD DE MANTA.					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		12/956.82					

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONO: 052622583

FACTURA NÚMERO: 001-002-000009962

CÓDIGO NUMÉRICO: 2015-13-08-02.P.04145

PRIMERA PARTE: ESCRITURA PÚBLICA DE EXTINCIÓN DE USUFRUCTO

VITALICIO.- QUE OTORGA LA SEÑORA MARIA ALBERTINA SANTOS

ESPINEL.- SEGUNDA PARTE: COMPRAVENTA: OTORGA LA SEÑORA MARIA ALBERTINA SANTOS ESPINEL A FAVOR DEL SEÑOR JOHN DELFIN MACIAS SALTOS.-

CUANTIA DE LA EXTINCIÓN: INDETERMINADA

CUANTIA DE LA COMPRAVENTA: \$ 107.056,82 -

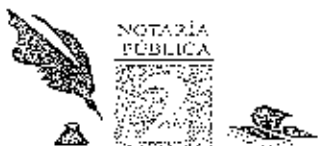
En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves veinticuatro de Septiembre del año dos mil quince, ante mí Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda del Cantón, Comparecen, por una parte la señora **MARIA ALBERTINA SANTOS**

ESPINEL, de estado civil soltera; con número de cédula uno tres cero tres tres cinco siete ocho dos guión cuatro; por sus propios derechos; y, el señor **JOHN DELFIN**

MACIAS SALTOS, con número de cédula uno tres cero siete cuatro cinco uno uno uno guión cero, de estado civil casado con la señora **DIANA ESTEFANIA SAENZ**

ALCIVAR, por sus propios derechos.- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad; sin parentesco entre las partes y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura pública, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe. - Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura Pública, a cuyo otorgamiento proceden por sus

propios derechos, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En su Registro de escrituras públicas a su cargo, sirvase usted señora Notaria insertar una de **EXTINCION DE USUFRUCTO VITALICIO Y COMPRAVENTA**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA PARTE: INTERVINIENTE.-** Comparece, la señora **MARIA ALBERTINA SANTOS ESPINEL**, de estado civil soltera; con número de cédula uno tres cero tres tres cinco siete ocho dos guión cuatro; por sus propios derechos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La señora **MARIA ALBERTINA SANTOS ESPINEL**, por sus propios derechos manifiesta, que adquirió por compra a la señora **ALBERTINA ANGELES ESPINEL RODRIGUEZ**, un inmueble actualmente ubicado en la Calle tres antes calle 24 de Mayo de la Ciudad de Manta, compuesto de solar y casa, escritura celebrada en la Notaria Cuarta del Cantón Manta en fecha diez de noviembre de mil novecientos noventa y tres è inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha siete de Diciembre de mil novecientos noventa y tres.- Inmueble que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE: con veinticinco metros** y lindera con calle tres (antes Calle 24 de mayo); **POR ATRÁS: con veinticinco metros** y calle Chile; **POR UN COSTADO: con veintidós metros cuarenta y ocho centímetros** y propiedad de los herederos de Simón Avila, Juana y Julio Delgado; **POR EL OTRO COSTADO: con veintidós metros cuarenta y ocho centímetros y calle Publica.-** Inmueble que tiene una superficie total de **QUINIENTOS SESENTA Y DOS METROS CUADRADOS.-** El predio ante descrito la vendedora señora Albertina



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONO: 052622583

Ángeles Espinel Rodríguez, manifiesta que se reserva el Derecho de Usufructo mientras Viva.- **TERCERA: EXTINCIÓN DE USUFRUCTO VITALICIO POR LA MUERTE DE LA USUFRUCTUARIA:** Con los antecedentes expuestos la señora **MARIA ALBERTINA SANTOS ESPINEL**, manifiesta que la señora **ALBERTINA ANGELES ESPINEL RODRIGUEZ**, ha fallecido en la Parroquia Cotacollao de la Provincia de Pichincha del Cantón Quito en fecha treinta y uno de diciembre del dos mil once, tal como lo justifica con la copia certificada del Acta de Defunción que se adjunta para que forme parte de este acto, quedando de esta forma extinguido el Usufructo Vitalicio que estaba a favor de la señora **ALBERTINA ANGELES ESPINEL RODRIGUEZ**, de acuerdo a lo que expresa el Art. 820 del Código Civil en concordancia con el Art. 18 numeral 27 literal a) de la Ley Notarial, en la que expresa que se puede extinguir el Usufructo por muerte de los Usufructuarios, quedando en este acto libre de toda condición que limite el dominio de usufructo vitalicio sobre el predio antes descrito y que la propietaria puede hacer uso de todos los derechos que la ley les concede como plena y absoluta propietaria. **CUARTA:** La cuantía de este contrato es indeterminada.- **QUINTA:** Se autoriza al señor Registrador de la propiedad de la ciudad de Manta la inscripción de la presente escritura.- **SEGUNDA PARTE: COMPRAVENTA: PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen, intervienen, otorgan y suscriben, por una parte la señora **MARIA ALBERTINA SANTOS ESPINEL**, de estado civil soltera; con número de cédula uno tres cero tres tres cinco siete ocho dos guión cuatro; por sus propios derechos, y a quien se le denominará "**LA VENDEDORA**"; y, por otra parte el señor **JOHN DELFIN MACIAS SALTOS**, con número de cédula uno tres cero siete cuatro cinco uno uno uno guión cero, de estado

civil casado con la señora **DIANA ESTEFANIA SAENZ ALCIVAR**, por sus propios derechos y a quien se le denominará como "**EL COMPRADOR**".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- La señora señora **MARIA ALBERTINA SANTOS ESPINEL**, manifiesta que en su estado civil de soltera, adquirió por compra a la señora **ALBERTINA ANGELES ESPINEL RODRIGUEZ**, un inmueble ubicado actualmente en la Calle tres antes calle 24 de Mayo de la Ciudad de Manta, compuesto de solar y casa, escritura celebrada en la Notaria Cuarta del Cantón Manta en fecha diez de noviembre de mil novecientos noventa y tres è inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha siete de Diciembre de mil novecientos noventa y tres.- Inmueble que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** con veinticinco metros y lindera con calle tres (antes Calle 24 de mayo); **POR ATRÁS:** con veinticinco metros y calle Chile; **POR UN COSTADO:** con veintidós metros cuarenta y ocho centímetros y propiedad de los herederos de Simón Avila, Inana y Julio Delgado; **POR EL OTRO COSTADO:** con veintidós metros cuarenta y ocho centímetros y calle Publica.- Inmueble que tiene una superficie total de: **QUINIENTOS SESENTA Y DOS METROS CUADRADOS.**- **TERCERA: COMPRAVENTA:** Con los antecedentes expuestos en la cláusula segunda, la vendedora, señora **MARIA ALBERTINA SANTOS ESPINEL**, manifiesta que hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del señor **JOHN DELFIN MACIAS SALTOS**, el inmueble ubicado actualmente en la Calle tres antes calle 24 de Mayo de la Ciudad de Manta, con las medidas y linderos que se encuentran especificadas en la cláusula anterior. No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualquiera que sea su cabida; por lo tanto la parte



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONO: 052622583

vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el inmueble descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos derechos reales como bien propio de la enajenante le corresponda o pudiera corresponderle, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: CIENTO SIETE MIL CINCUENTA Y SEIS 82/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora.- **QUINTA:** La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **SEXTA: DECLARACION DEL COMPRADOR.-** El comprador, manifiesta y declara que los valores que utilizará para la compra del terreno que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia la parte compradora exime a la parte vendedora de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a la vendedora a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso **SEPTIMA:** Declaramos además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaria provienen de fondos lícitos.- **OCTAVA: ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este instrumento por.

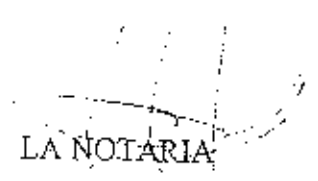
convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado.- **NOVENA:**
INSCRIPCION.- La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite
la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA**
DE ESTILO.- Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo
para la completa validez de esta escritura pública.- (Firmado) ABG. XAVIER
VOELCKER CHAVEZ, con Matrícula 13-1984-12 FORO DE ABOGADOS DE
MANABI.- Hasta aquí la minuta que juntos con los documentos anexos y
habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor
legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la
celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos
en la ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la notaria, se
ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo
de esta notaria, de todo cuanto doy fe.- 

Elaborado por R.M.S.P.


Maria Santos
MARIA ALBERTINA SANTOS ESPINEL
C.C.No. 130335782-4



JOHN DELFIN MACÍAS SALTOS
C.C.No. 130745111-0


LA NOTARIA



8717



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 8717:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 27 de octubre de 2008*

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral Resident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un predio ubicado en la Ciudad de Manta compuesto de solar y casa, y tiene los siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE, con veinticinco metros y lindera con calle 3 (antes Calle 24 de mayo). POR ATRAS: con veinticinco metros y calle Chile, POR UN COSTADO: con veintidos metros cuarenta y ocho centímetros y propiedad de los herederos de Simón Avila, Juana y Julio Delgado, POR EL OTRO COSTADO: con veintidos metros cuarenta y ocho centímetros y calle Pública terreno que tiene una superficie total de QUINTIENTOS SESENTA Y DOS METROS CUADRADOS. El predio descrito de la misma fecha de la Compra la Vendedora Señora Albertina Angeles Espinel Rodríguez, se reserva el Derecho de Usufructo mientras Viva. SOLVENCIA.: El predio descrito se reserva derechos de Usufructo.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicia.
Compra Venta	Donación	879 30/10/1978	1.513
Compra Venta	Compraventa	2.403 07/12/1993	1.582

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Denación

Inscrito el: *lunes, 30 de octubre de 1978*

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.513 - Folio Final: 1.515

Número de Inscripción: 879 Número de Repertorio: 1.755

Oficina donde se guarda el original: Notaria Primera

Nombre del Cantón: Manta

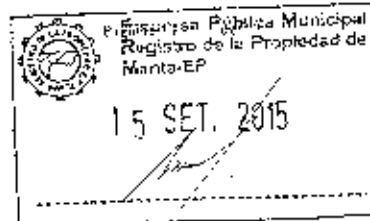
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *lunes, 28 de agosto de 1978*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un solar con una casa de estructura mixta, ubicada en la ciudad de Manta. Donador: Los conyuges Rosendo Manuel



Santos Santos y doña Albertina Espinel de Santos deja aclarado que el evento de que falleciera el Señor Rosendo Manuel Santos Santos, el predio compuesto de solar y casa, quedara integramente en favor de la Conyuge Sobreviviente Señora Albertina Espinel de Santos, por lo Cual "Los Donantes y como tales potenciales herederos de los mismos renuncian en forma expresa a reclamar cualquier derecho Hereditario que pudiera corresponderle en dicho Inmueble

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Donante	80-0000000015578	Espinel Albertina	Casado	Manta
Donante	80-0000000002254	Santos Santos Rosendo Manuel	Casado	Manta
Donatario	80-0000000015581	Santos Espinel Dolores Maria Del Pilar	(Ninguno)	Manta
Donatario	80-0000000015582	Santos Espinel Marco Antonio	(Ninguno)	Manta
Donatario	80-0000000015580	Santos Espinel Maria Adela	(Ninguno)	Manta
Donatario	80-0000000015584	Santos Espinel Maria Albertina	(Ninguno)	Manta
Donatario	80-0000000015583	Santos Espinel Roberto Antonio	(Ninguno)	Manta
Donatario	80-0000000015579	Santos Espinel Rosendo Antonio	(Ninguno)	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: martes, 07 de diciembre de 1993

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.682 Folio Final: 1.683

Número de Inscripción: 2.403 Número de Repertorio: 4.456

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 10 de noviembre de 1993

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

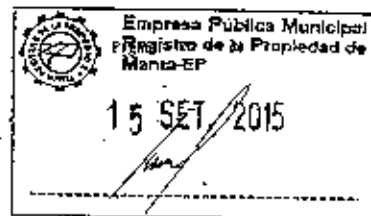
Un predio ubicado en la ciudad de Manta compuesto de solar y casa. Superficie total de Quinientos sesenta y dos metros cuadrados. en la misma fecha de la Compra la Vendedora Señora Albertina Angeles Espinel Rodriguez, se reserva el Derecho de Usufructo mientras Viva.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000015521	Santos Espinel Maria Albertina	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000015520	Espinel Rodriguez Albertina Angeles	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	879	30-oct-1978	1513	1515





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Corra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se verifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:12:23 del martes, 15 de septiembre de 2015

A petición de: Sr. *Barbara Lasso Lasso*

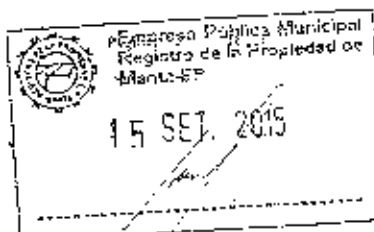
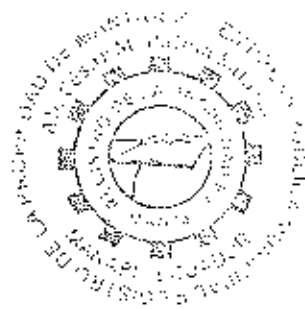
Elaborado por: Cleotilde Orrencia Suarez Delgado
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepción
que se diere un traspaso de dominio o se
emitera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Ab. César Manuel Palma Salazar (E)
Firma del Registrador



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 103659

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

SANTOS ESPINEL MARIA ALBERTINA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 23 de Septiembre de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
1028513000 CALLE 3 ANTES CALLE 24 DE MAYO

Manta, veinte y tres de septiembre del dos mil quince.



[Firma manuscrita]

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 127210

No. Certificación: 127210

CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 23 de septiembre de
2015

No. Electrónico: 35194

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-02-85-13-000

Ubicado en: CALLE 3 ANTES CALLE 24 DE MAYO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 562,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

1303357824

Propietario

MARIA ALBERTINA SANTOS ESPINEL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 101160,00

CONSTRUCCIÓN: 5896,82

107056,82

Son: CIENTO SIETE MIL CINCUENTA Y SEIS DOLARES CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la ley, que rige para el Bienio 2014-2015".

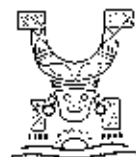
Dr. David Gedeño Ruperi

Director de Avalúos, Catastros y Registro



Impreso por: MARIS REYES 23/09/2015 11:12:42

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 074748

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA URBANO

SOLAR Y CONSTRUCCION

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios

en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en

pertenece a SANTOS ESPINEL MARTA ALBERTINA

ubicada en CALLE 3 ANTES CALLE 24 DE MAYO

avalúo comercial presente

cuyo \$ 107056.82 CIENTO SIETE MIL CINCUENTA Y SEIS DOLARES 82/1000 IVS. asciende a la cantidad

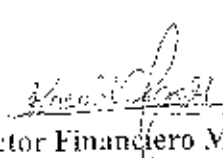
de CERTIFICADO OTORGADO PARA FIANTE COMRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA

TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

22

Manta, ... de ... del 20

23 DE SEPTIEMBRE 2015


Director Financiero Municipal





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 136000980001
Dirección: Av. 4ta. y Colón 3 - Tel: 051-479-2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO

No. 000412904

9/23/2015 11:39

OBSERVACION		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una vez que se ha comprado el solar y construcción no causa la deuda ya que la última transferencia de dominio tiene más de 90 años desde su venta por el Sr. MANTA		1-02-45-13-000	557.00	13704.39	167837	412904
VENDEDOR		DIRECCION		ALICUOTAS Y ADICIONALES		
C.C. R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL			CONCEPTO	VALOR	
136000980	SANTOS ESPINOSA MARIA A. DENTRA	CALLE 3 ANTES CALLE 24 DE MAYO		Impuesto predial	1070.39	
				Impuesto de Transferencia de Gravedad	371.11	
				TOTAL A PAGAR	1441.50	
ADQUIRENTE		DIRECCION		VALOR PAGADO		
C.C. R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL			SALDO		
137451110	MAYOR SALTO DE BIDELEN	NA		50.39		

EMISION 9/23/2015 11:39 MARITZA ZAVORA
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

911

000074288

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC:

NOMBRES : SANTOS ESPINEI, MARIA ALBERTINA

RAZÓN SOCIAL: CALLE 3

DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA

CAJA: 10/09/2015 15:08:13

FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA EL 30/09/2015, 09 de Septiembre de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

CERTIFICO: Que con número de registro de inscripción: D-060-000087-07 en ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia IÑAQUITO, y con fecha 31 DE DICIEMBRE DE 2011, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: ALBERTINA ANGELES ESPINEL RODRIGUEZ.
NACIONALIDAD: ECUATORIANA SEXO: FEMENINO, ESTADO CIVIL: VIUDO, EDAD: 91 años.

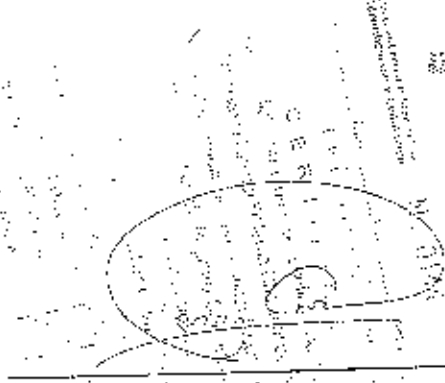
LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ECUADOR, provincia del PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia COTOCOLLAO, 31 DE DICIEMBRE DE 2011.

CAUSA DE LA MUERTE: INFARTO DE MIOCARDIO, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: DR. LUIS M BOLAÑOS B CM: 1976.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: DANIEL ESPINEL.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: ADELA RODRIGUEZ.

Institución que solicita la inscripción: MEMORIAL. Nombres y Apellidos de quien solicitó la inscripción: DANIEL RICARDO CADÉNA ONOFA, cédula/pasaporte No. 1717477630, nacionalidad ECUATORIANA.


Firma del delegado:
JENNIFER ALEXANDRA CRUZ LOPEZ

OPORTUNO



Lugar y Fecha de Defunción:
QUITO, 31 DE DICIEMBRE DE 2011

Impreso por: DJACOME, QUITO, 31 DE DICIEMBRE DE 2011

000006139514



CNEL

17 de septiembre de 2015

At. 102431

Manta, 17 de Septiembre del 2015

CERTIFICACIÓN

A petición de la interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **SANTOS ESPINEL MARIA ALBERTINA** con número de C.I. 130335782-4 **SI** se encuentra registrada como cliente de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial **SICO**, el cual **NO** mantiene deuda con **CNEL RP Manabí**.

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses

Rene Ávila Rivera
ATENCION AL CLIENTE

[Firma]
Rene Ávila Rivera

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBILACIÓN

FORMA DE CIUDADANÍA

130335782-4

APellidos y Nombres
SANTOS ESPINEL
MARIA ALBERTINA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1950-02-22

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEX F

ESTADO CIVIL Soltera

INSTRUCCIÓN
SECUNDARIA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICO

V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SANTOS ROSENDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ESPINEL ALBERTINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-12-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-12-14

[Firma]

Maria Santos

[Firma]

[Firma]

[Firma]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



095

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 24-FEB-2014

095 - 0030

1303357824

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEDEJA

SANTOS ESPINEL MARIA ALBERTINA

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA

1
1
ZONA

[Firma]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTA: Que las precedentes
reproducciones, que constan
en... folios útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales, Manta, 24 de febrero de 2014.

[Firma]
Abg. Patricia Mena Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

Nº 130/45111-0

CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
MACIAS SALTOS
JOHN DELFIN
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTO VIEJO
RIO CHICO

FECHA DE NACIMIENTO 1974-07-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA

ESTADO CIVIL CASADO
DIANA ESTEFANIA
SAENZ ALCIVAR



PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO COMERCIAL

EH133V1122

APellidos y Nombres
MACIAS CASANOVA DELFIN GREGORIO
APellidos y Nombres de la Madre
SALTOS SANCHEZ MAGGOLA ASERACION
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2011-06-10
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-06-10

MANTA

FECHA DE EXPIRACIÓN

2024-06-10

[Signature]

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 20 FEB 2014

052

052-0002

1307451110

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

MACIAS SALTOS JOHN DELFIN

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
TARQUI
VARRIOQUIA 2014

LIBRE DENTRADA DE LA JUNTA

JOY Fel: Que las procedentes
reproducciones que constan
en 24 folios, útiles, inversos,
reversos son iguales a los
originales. Manta 24 de febrero del 2014

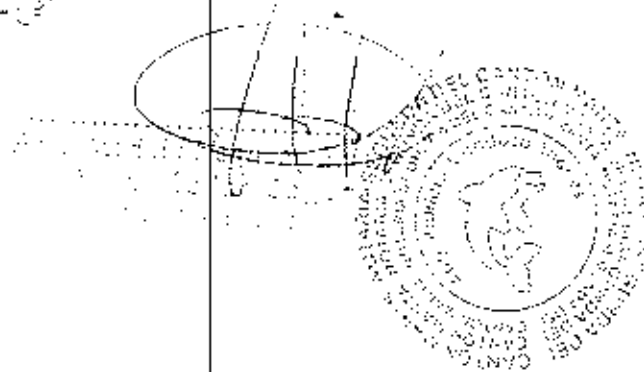
Abg. Patricia Candia Trujillo
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



NOTARIA
PUBLICA

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583

ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA,
SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA
DE SU OTORGAMIENTO. **CÓDIGO NUMÉRICO2015130802P04109.-** LA
NOTARIA.-



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Ciudadanía

130335782-4



SANTOS ESPINEL
MARIA ALBERTINA
MAHARI
MANTA

01/01/1960-02/22
EQUATORIANA

COPIA

INSTRUCCIÓN
SECUNDARIA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

V4443V4447

APPELLIDO Y NOMBRE DEL PADRE
SANTOS ROSENDO
APPELLIDO Y NOMBRE DE LA MADRE
ESPINEL ALBERTINA
FECHA DE EMISIÓN
QUITO
28/05/2014
12 DE 12 PAGINAS
20294204

[Signature]

Vicente Gumbi

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

095

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

095 - 0030

1303357824

EMISIÓN DE CERTIFICADO

COPIA

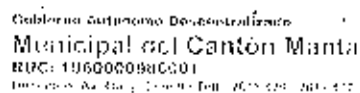
SANTOS ESPINEL MARIA ALBERTINA

MAHARI
PROVINCIA
MANTA
QUITO

01/01/1960-02/22

MANTA

AL PRESIDENTE DE LA CUESTA



© 2000 Blackwell Science Ltd *Journal of Internal Medicine* 247: 105–112

[illegible]

CANCELLADO





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí

000074288

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CURP:

NOMBRES: [REDACTED]

RAZÓN SOCIAL: [REDACTED]

DIRECCIÓN: [REDACTED]

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: [REDACTED]

CAJA: [REDACTED]

FECHA DE PAGO: [REDACTED]

ÁREA DE PAGO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

CERTIFICACIÓN DE PAGO

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL C. J. ESTE

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 126987

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 35058

Fecha: 17 de septiembre de
2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-02-85-13-000

Ubicado en: CALLE 3 ANTES CALLE 24 DE MAYO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 562,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1303357824	MARIA ALBERTINA SANTOS ESPINEL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	92730,00
CONSTRUCCIÓN:	78624,08
	171354,08

Son: CIENTO SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DÓLARES CON OCHO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Ab. David Cedeno-Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registro



8717



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 8717:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *Jueves, 2^a de octubre de 2008*

Paroquia: *Manta*

Tipo de Predio: *Urbano*

Código Registral Reducido Predio: *XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX*

LINDEROS REGISTRALES:

Un predio ubicado en la Ciudad de Manta compuesto de solar y casa, y tiene las siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE, con veinticinco metros y linderos con calle 3 (antes Calle 24 de mayo), POR ATRAS, con veinticinco metros y calle Chile, POR UN COSTADO, con veintidos metros cuarenta y ocho centímetros y propiedad de los herederos de Simón Avila, Juana y Julio Delgado, POR EL OTRO COSTADO, con veintidos metros cuarenta y ocho centímetros y calle Publica terreno que tiene una superficie total de QUINIENTOS SESENTA Y DOS METROS CUADRADOS. El predio descrito de la misma fecha de la Compra la Vendedora Señora Albertina Angeles Espinel Rodriguez, se reserva el Derecho de Usufructo mientras Viva, SOLVENCIA, El predio descrito se reserva derechos de Usufrente.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Acto	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Usoación	879 - 30-12-1978	1.513
Compra Venta	Compraventa	7.403 - 07-12-1993	1.624

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Donación

Inscrito el: *Jueves, 30 de octubre de 1978*

Folio: *1* Folio Inicial: *1.513* - Folio Final: *1.515*

Número de Inscripción: *879* Número de Repertorio: *1.755*

Oficina donde se guarda el original: *Notaría Primera*

Nombre del Cantón: *Manta*

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *Jueves, 28 de agosto de 1978*

Escritura/Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Observaciones:

Un solar con una casa de estructura alista, ubicada en la ciudad de Manta. Donde viven los conyugues Rosendo Manuel



Santos Santos y doña Albertina Espinel de Santos, deja aclarado que el evento de que falleciera el Señor Rosendo Manuel Santos Santos, el predio compuesto de solar y casa, quedara integradamente en favor de la Conyuge Sobreviviente Señora Albertina Espinel de Santos, por lo cual "Los Donantes y como tales potenciales herederos de los mismos renuncian en forma expresa a reclamar cualquier derecho hereditario que pudiera corresponderle en dicho inmueble".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Donante	80-0000000015578	Espinel Albertina	Casado	Manta
Donante	80-000000002254	Santos Santos Rosendo Manuel	Casado	Manta
Donatario	80-0000000015581	Santos Espinel Dolores Maria Del Pilar	(Ninguno)	Manta
Donatario	80-0000000015582	Santos Espinel Marco Antonio	(Ninguno)	Manta
Donatario	80-0000000015580	Santos Espinel Maria Adela	(Ninguno)	Manta
Donatario	80-0000000015584	Santos Espinel Maria Albertina	(Ninguno)	Manta
Donatario	80-0000000015583	Santos Espinel Roberto Antonio	(Ninguno)	Manta
Donatario	80-0000000015579	Santos Espinel Rosendo Antonio	(Ninguno)	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: martes, 07 de diciembre de 1993

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.682 - Folio Final: 1.683

Número de Inscripción: 2.403 Número de Repertorio: 4.456

Oficina donde se guarda el original: Notaria Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 10 de noviembre de 1993

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un predio ubicado en la ciudad de Manta compuesto de solar y casa. Superficie total de Quinientos sesenta y dos metros cuadrados. en la misma fecha de la Compra la Vendedora Señora Albertina Angeles Espinel Rodriguez, se reserva el Derecho de Usufructo mientras Viva.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

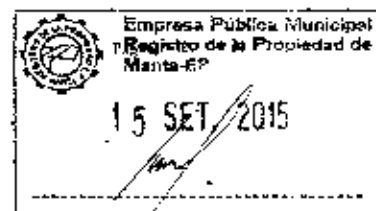
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000015521	Santos Espinel Maria Albertina	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000015520	Espinel Rodriguez Albertina Angeles	Viuído	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	879	30-oct-1978	1513	1515

Certificación inmovilizada

Ficha Registral: 3717





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra/Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmiendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las 16:12:33 del martes, 15 de septiembre de 2015

A petición del Sr. *Don Roberto Luna Luján*

Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suárez Delgado
130596459-3



Validez del Certificado 30 días. Excepcionalmente
que se diere un traspaso de dominio o se
constituya un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Ab. César Manuel Palma Salazar (E)
Firma del Registrador

